

Términos y Condiciones - Pauta Digital Campaña Navideña 2023

Viva Negocio Inmobiliario S.A.C RUC: 20493040643. Válido del 13 al 24 de diciembre del 2023.

Acacias Villa Residencial – Bono hasta S/20,000*

1. El bono de descuento aplica únicamente para nuevas separaciones realizadas del 13 al 24 de diciembre del 2023 del proyecto Acacias Villa Residencial – Edificio 03. El cupón de hasta S/20,000 de descuento: aplica únicamente para aquellos clientes que separen el departamento con la modalidad de pago “Crédito Hipotecario Directo” o al Contado. Unidades Seleccionadas definidas por la Inmobiliaria. En el caso de que el cliente separe con la modalidad de pago “Crédito Hipotecario Directo”, el cliente debe haber cumplido con las siguientes condiciones: i) presentar la documentación solicitada por la entidad financiera para ingresar a evaluación del crédito hipotecario, dentro de los cinco (05) días calendarios de haber realizado el abono por concepto de separación del departamento, y ii) obtener y comunicar a VIVA la aprobación de su crédito hipotecario, en un plazo no mayor a quince (15) días calendarios contados desde la suscripción del recibo de separación. Si llegase a darse el supuesto que no cumpliera con los plazos establecidos, VIVA dejará sin efecto la separación, comunicando al cliente a través de un correo electrónico, el cual consignó al momento de la separación, con lo cual se procederá a liberar el/los inmueble/s para ofrecerlos a terceros y retener la suma entregada por concepto de separación en calidad de penalidad.
2. La imagen es de uso estrictamente referencial. El modelo y marca de la TV de 50” será definido por la inmobiliaria. La promoción es válida para el proyecto Acacias Villa Residencial edificios 1, 2 y 3. La promoción aplica únicamente para separaciones realizadas del 13 al 24 de diciembre 2023 con abono en cuenta de la inmobiliaria. Aplica para todas las modalidades de pago. La promoción será válida siempre y cuando el cliente cumpla con suscribir el Contrato de Compraventa y haber cancelado la cuota inicial completa. El cliente debe obtener y comunicar a Viva de la aprobación de su crédito hipotecario en un plazo no mayor a 21 días calendarios posterior a haber realizado la separación del inmueble y deberá suscribir el contrato de compraventa dentro de un plazo no mayor a 7 días calendarios desde que Viva le informa que el contrato está listo para firma. El cliente deberá haber firmado la declaración de conocimiento de dicha promoción y haber cumplido con todos los requisitos que indica dicho documento.
3. Imagen referencial del departamento piloto de Acacias Villa Residencial de 52m2. Las imágenes son estrictamente de uso referencial con el fin de dar una aproximación y están sujetas a variación sin previo aviso. La distribución y vista podrán variar dependiendo del departamento a elegir. La decoración, amueblamiento y equipamiento no están incluidos.

Para acceder a la información regulada en el artículo 77° del código de protección y defensa del consumidor, ingresa www.viva.com.pe / Call Center 206-7200.

Cerezos Club Residencial – Bono hasta S/20,000*

1. El bono de descuento aplica únicamente para nuevas separaciones realizadas del 13 al 24 de diciembre del 2023 del proyecto Cerezos Club Residencial – Edificio 04. El cupón de hasta S/20,000 de descuento: aplica únicamente para aquellos clientes que separen el departamento con la modalidad de pago “Crédito Hipotecario Directo” o al Contado. Unidades Seleccionadas definidas por la Inmobiliaria. En el caso de que el cliente separe con la modalidad de pago “Crédito Hipotecario Directo”, el cliente debe haber cumplido con las siguientes condiciones: i) presentar la documentación solicitada por la entidad financiera para ingresar a evaluación del crédito hipotecario, dentro de los cinco (05) días calendarios de haber realizado el abono por concepto de separación del departamento, y ii) obtener y comunicar a VIVA la aprobación de su crédito hipotecario, en un plazo

no mayor a quince (15) días calendarios contados desde la suscripción del recibo de separación. Si llegase a darse el supuesto que no cumpliera con los plazos establecidos, VIVA dejará sin efecto la separación, comunicando al cliente a través de un correo electrónico, el cual consignó al momento de la separación, con lo cual se procederá a liberar el/los inmueble/s para ofrecerlos a terceros y retener la suma entregada por concepto de separación en calidad de penalidad.

2. La imagen es de uso estrictamente referencial. El modelo y marca de la TV de 50" será definido por la inmobiliaria. La promoción es válida para el proyecto Cerezos Club Residencial edificio 1, 2, 3 y 4. La promoción aplica únicamente para separaciones realizadas del 13 al 24 de diciembre 2023 con abono en cuenta de la inmobiliaria. Aplica para todas las modalidades de pago. La promoción será válida siempre y cuando el cliente cumpla con suscribir el Contrato de Compraventa y haber cancelado la cuota inicial completa. El cliente debe obtener y comunicar a Viva de la aprobación de su crédito hipotecario en un plazo no mayor a 21 días calendarios posterior a haber realizado la separación del inmueble y deberá suscribir el contrato de compraventa dentro de un plazo no mayor a 7 días calendarios desde que Viva le informa que el contrato está listo para firma. El cliente deberá haber firmado la declaración de conocimiento de dicha promoción y haber cumplido con todos los requisitos que indica dicho documento.
3. Imagen referencial del departamento piloto de Cerezos Club Residencial de 67m2. Las imágenes son estrictamente de uso referencial con el fin de dar una aproximación y están sujetas a variación sin previo aviso. La distribución y vista podrán variar dependiendo del departamento a elegir. La decoración, amueblamiento y equipamiento no están incluidos.

Para acceder a la información regulada en el artículo 77° del código de protección y defensa del consumidor, ingresa www.viva.com.pe / Call Center 206-7200.

Los Parques del Callao Condominio Residencial – Bono hasta S/54,000*

1. El bono de descuento de hasta S/54,000 aplica para el Departamento 904 Edificio 1. Promoción aplica únicamente para nuevas separaciones realizadas desde el 13 hasta el 24 de diciembre del 2023, con pre-calificación de crédito directo o pago al contado. Promoción no acumulable con otras promociones. No procederá el cambio de esta promoción por algún otro beneficio, descuento o dinero en efectivo. El bono de descuento será aplicado al precio de lista al momento de la separación del departamento.
2. La imagen es de uso estrictamente referencial. El modelo y marca de la TV de 50" será definido por la inmobiliaria. La promoción es válida para el proyecto Los Parques del Callao Condominio Residencial edificio 1. La promoción aplica únicamente para separaciones realizadas del 13 al 24 de diciembre 2023 con abono en cuenta de la inmobiliaria. Aplica para todas las modalidades de pago. La promoción será válida siempre y cuando el cliente cumpla con suscribir el Contrato de Compraventa y haber cancelado la cuota inicial completa. El cliente debe obtener y comunicar a Viva de la aprobación de su crédito hipotecario en un plazo no mayor a 21 días calendarios posterior a haber realizado la separación del inmueble y deberá suscribir el contrato de compraventa dentro de un plazo no mayor a 7 días calendarios desde que Viva le informa que el contrato está listo para firma. El cliente deberá haber firmado la declaración de conocimiento de dicha promoción y haber cumplido con todos los requisitos que indica dicho documento.
3. Imagen referencial del departamento piloto de Los Parques del Callao Condominio Residencial. Las imágenes son estrictamente de uso referencial con el fin de dar una aproximación y están sujetas a variación sin previo aviso. La distribución y vista podrán variar dependiendo del departamento a elegir. La decoración, amueblamiento y equipamiento no están incluidos.

Para acceder a la información regulada en el artículo 77° del código de protección y defensa del consumidor, ingresa www.viva.com.pe / Call Center 206-7200.

Parques del Mar – Bono hasta S/91,000*

1. El bono de descuento de hasta S/91,000 aplica para el Departamento 1206 Edificio B. Promoción aplica únicamente para nuevas separaciones realizadas desde el 13 hasta el 24 de diciembre del 2023, con pre-calificación de crédito directo o pago al contado. Promoción no acumulable con otras promociones. No procederá el cambio de esta promoción por algún otro beneficio, descuento o dinero en efectivo. El bono de descuento será aplicado al precio de lista al momento de la separación del departamento.
2. La imagen es de uso estrictamente referencial. El modelo y marca de la TV de 50" será definido por la inmobiliaria. La promoción es válida para el proyecto Parques del Mar edificio A y B. La promoción aplica únicamente para separaciones realizadas del 13 al 24 de diciembre 2023 con abono en cuenta de la inmobiliaria. Aplica para todas las modalidades de pago. La promoción será válida siempre y cuando el cliente cumpla con suscribir el Contrato de Compraventa y haber cancelado la cuota inicial completa. El cliente debe obtener y comunicar a Viva de la aprobación de su crédito hipotecario en un plazo no mayor a 21 días calendarios posterior a haber realizado la separación del inmueble y deberá suscribir el contrato de compraventa dentro de un plazo no mayor a 7 días calendarios desde que Viva le informa que el contrato está listo para firma. El cliente deberá haber firmado la declaración de conocimiento de dicha promoción y haber cumplido con todos los requisitos que indica dicho documento.
3. Imagen referencial del departamento piloto de Parques del Mar. Las imágenes son estrictamente de uso referencial con el fin de dar una aproximación y están sujetas a variación sin previo aviso. La distribución y vista podrán variar dependiendo del departamento a elegir. La decoración, amueblamiento y equipamiento no están incluidos.

Para acceder a la información regulada en el artículo 77° del código de protección y defensa del consumidor, ingresa www.viva.com.pe / Call Center 206-7200.

Los Parques de Piura Condominio Residencial – Bono hasta S/8,000*

1. El bono de descuento de hasta S/8,000 aplica para el Departamento 204. Promoción aplica únicamente para nuevas separaciones realizadas desde el 13 hasta el 24 de diciembre del 2023, con pre-calificación de crédito directo o pago al contado. Promoción no acumulable con otras promociones. No procederá el cambio de esta promoción por algún otro beneficio, descuento o dinero en efectivo. El bono de descuento será aplicado al precio de lista al momento de la separación del departamento.
2. La imagen es de uso estrictamente referencial. El modelo y marca de la TV de 50" será definido por la inmobiliaria. La promoción es válida para el proyecto Los Parques de Piura IV. La promoción aplica únicamente para separaciones realizadas del 13 al 24 de diciembre 2023 con abono en cuenta de la inmobiliaria. Aplica para todas las modalidades de pago. La promoción será válida siempre y cuando el cliente cumpla con suscribir el Contrato de Compraventa y haber cancelado la cuota inicial completa. El cliente debe obtener y comunicar a Viva de la aprobación de su crédito hipotecario en un plazo no mayor a 21 días calendarios posterior a haber realizado la separación del inmueble y deberá suscribir el contrato de compraventa dentro de un plazo no mayor a 7 días calendarios desde que Viva le informa que el contrato está listo para firma. El cliente deberá haber firmado la declaración de conocimiento de dicha promoción y haber cumplido con todos los requisitos que indica dicho documento.
3. Imagen referencial del departamento piloto de Los Parques de Piura Condominio Residencial. Las imágenes son estrictamente de uso referencial con el fin de dar una aproximación y están sujetas a variación sin previo aviso. La distribución y vista podrán variar dependiendo del departamento a elegir. La decoración, amueblamiento y equipamiento no están incluidos.

Para acceder a la información regulada en el artículo 77° del código de protección y defensa del consumidor, ingresa www.viva.com.pe / Call Center 206-7200.